

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**92****NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS**

## PERSONAL

Por resolución municipal de 23 de mayo de 2023, y una vez concluido el proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de una plaza de funcionario en la categoría profesional de Administrativo y una plaza de Personal Laboral en la categoría profesional de Peón de Mantenimiento, en el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés, se acuerda nombrar como Funcionario de Carrera de este municipio, como personal Administrativo Grupo C-1 y Personal Laboral en la categoría de Peón de Mantenimiento Grupo-E:

- Funcionario de Carrera Administrativo Grupo C-1: Doña Raquel González Álvarez.
- Personal Laboral de Peón de Mantenimiento Grupo-E: Don Miguel Ángel Rodríguez González.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Navarredonda, a 23 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, José María Fernández Martín.

(03/8.918/23)

